



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

Decreto

Número:

Referencia: Designación Funcionario

VISTO que se propicia la designación de Agustín Pablo SIMONE en el cargo de Administrador General del Instituto de la Vivienda, y

CONSIDERANDO:

Que se aceptó la renuncia presentada por Miguel OROZ al cargo de Administrador General del Instituto de la Vivienda, a partir del 20 de septiembre de 2021;

Que, en consecuencia, se propicia la designación de Agustín Pablo SIMONE, a partir del 21 de septiembre de 2021, en el cargo de Administrador General del Instituto de la Vivienda, con rango y remuneración equivalentes a Subsecretario, quien reúne las condiciones y aptitudes para desempeñarse en la función para la que ha sido propuesto;

Que la gestión que se promueve se efectúa de conformidad con lo establecido en el artículo 4° del Decreto-Ley N° 9573/80 y el artículo 3° del Decreto N° 167/18;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 –proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA

ARTÍCULO 1°. Designar, a partir del 21 de septiembre de 2021, en el cargo de Administrador General del Instituto de la Vivienda, a Agustín Pablo SIMONE (DNI N° 26.474.221 – Clase 1978), con rango y remuneración equivalente a Subsecretario, conforme lo establecido en el artículo 4° del Decreto-Ley N° 9573/80 y en el artículo 3° del Decreto N° 167/18.

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.